

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA PLANEACIÓN
TERRITORIAL. EL CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA
PAZ - SANTANDER****CITIZEN PARTICIPATION AND ITS ROLE IN TERRITORIAL PLANNING. A
CASE STUDY OF THE LA PAZ - SANTANDER MUNICIPAL
DEVELOPMENT PLAN****Autor:**

■ Daniel Corzo-Arévalo ■
<https://orcid.org/0000-0001-6017-8028>
Centro Latinoamericano del Propósito
CLAP (Bucaramanga - Colombia)
daniel.corzo@clapedu.org

Autor:

■ Renzo Cuadra ■
<https://orcid.org/0000-0002-8620-8501>
Centro Latinoamericano del Propósito
CLAP (Bucaramanga - Colombia)
renzo.cuadra@clapedu.org

RESUMEN

Este artículo da un recuento del proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 de La Paz - Santander. Se realizaron cuatro talleres participativos, basados en los métodos de cartografía social y diagnóstico participativo, que permitieron identificar y priorizar las problemáticas actuales del municipio, para así diseñar propuestas de solución. A partir de la planeación participativa, se definieron cinco líneas estratégicas: Desarrollo, Equidad y Bienestar, Prosperidad, Sostenibilidad y Alianzas, distribuidas a su vez en conjuntos de programas, subprogramas, metas de producto y metas de resultado. Se exponen las lecciones aprendidas en este proceso para futuros ejercicios, resaltando que la ventaja primordial de la participación ciudadana está en la legitimidad que brinda a la planeación territorial, al hacer que los ciudadanos se apropien del proceso y se conviertan en aliados de la administración pública.

Palabras claves: plan de desarrollo municipal, participación ciudadana, planeación territorial, caso de estudio, La Paz.

ABSTRACT

This article offers a recollection of the participatory construction process of the 2020-2023 Municipal Development Plan for La Paz - Santander. Four participatory workshops were organised, based on the social cartography and participatory diagnosis methods, which allowed to identify and prioritise the current issues of the town, in order to design solution proposals. Five strategic lines were identified in the participatory planning process: Development, Equity and Wellbeing, Prosperity, Sustainability and Partnerships, distributed in turn in sets of programs, subprograms, product goals and result goals. The lessons learned in the process for future planning projects are presented, the main one being that the primary advantage of citizen participation is in the legitimacy that it gives to territorial planning, as it encourages citizens to take ownership of the process and to become partners of the public office.

Keywords: municipal development plan, citizen participation, territorial planning, case study, La Paz.

I. INTRODUCCIÓN

La participación de la ciudadanía en la planeación territorial constituye un tema de gran interés y complejidad, siendo un proceso que permite proyectar el desarrollo territorial de manera articulada. A su vez, tiene el poder de legitimar las futuras actuaciones de las entidades territoriales, al sentir que son decisiones concertadas previamente. Las condiciones de desarrollo actuales demandan planes, programas y proyectos con un enfoque participativo, puesto que mediante la aplicación de este enfoque se identifican prioridades comunitarias y se diseñan las estrategias y acciones adecuadas para impulsar el desarrollo integral (Terrones-Cordero, 2013).

Partiendo de lo anterior, la presente investigación tuvo como objetivo sistematizar la experiencia de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 de La Paz - Santander, basándose en un proceso participativo que involucró no sólo al Consejo Territorial de Planeación (CTP) y al Concejo Municipal (CM), sino a la comunidad en general. Se priorizaron cinco ejes estratégicos: (1) Desarrollo, (2) Equidad y Bienestar, (3) Prosperidad, (4) Sostenibilidad y (5) Alianzas, que motivarán el desarrollo durante los próximos cuatro años.

Este documento está integrado por cuatro apartados: el primero de ellos aborda los procesos de participación ciudadana en la planeación para el desarrollo territorial. Se citan diferentes autores que han estudiado esquemas participativos para enfrentar problemas inherentes al desarrollo territorial.

En el segundo apartado se describe el método usado para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal por medio de cartografía social y diagnóstico participativo. El tercer apartado ofrece una caracterización del municipio de La Paz - Santander, una sistematización de los talleres participativos, la estructura final del Plan de Desarrollo Municipal, y finalmente las lecciones aprendidas y conclusiones del proceso.

I. PLANEACIÓN TERRITORIAL

La planeación territorial es un proceso formalizado a nivel local, que permite fortalecer los activos y capacidades de un territorio y su comunidad, para ampliar sus posibilidades de desarrollo (Umaña & Quilindo, 2019). Según Corzo & Cuadra (2019), esta planeación hace referencia a la formulación de lineamientos para el desarrollo de un territorio, valiéndose de unos instrumentos estandarizados para cada escala territorial (ver Tabla No. 1).

Tabla No. 1. Instrumentos de planeación territorial por escala territorial.

Escala territorial	Instrumento de planeación territorial
Municipio	PDM: Plan de Desarrollo Municipal
Área Metropolitana	PIDM: Plan Integral de Desarrollo Metropolitano
Subregión	No existe uno estandarizado. Por lo general están vinculado al PDD.
Departamento	PDD: Plan de Desarrollo Departamental
Región	ERD: Estrategia Regional de Desarrollo
Nación	PND: Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: (Corzo & Cuadra, 2019)

Dichos instrumentos son la hoja de ruta para el desarrollo de la entidad territorial por un periodo de cuatro años, correspondientes a la vigencia de una administración en Colombia. La planeación se da a partir de diagnósticos socioeconómicos, políticos y culturales, teniendo en cuenta a los ciudadanos, para luego incluir la definición y el ordenamiento de prioridades, de líneas de acción generales, de estrategias, planes, programas y proyectos, con el propósito de llevar el territorio al estado futuro deseado (Rimisp - Fundación Avina, 2017).

Andrade (2017) afirma que el proceso de planeación debe abordarse desde una multiplicidad de dimensiones: un enfoque territorial, enfoque integral, participación de la sociedad civil, coordinación interinstitucional, planeación de los cambios y autosustentabilidad. En Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se encarga de estandarizar los instrumentos de planeación bajo estos enfoques. El DNP ordena que los instrumentos de planeación deben apuntar a reducir las inequidades sociales y satisfacer las necesidades básicas, incentivar la coordinación y gestión transectorial y la articulación intergubernamental, estar alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, y promover la participación y la rendición de cuentas (Cevallos, 2017).

Un proceso de planeación territorial implica desarrollar estrategias que permitan identificar diversos tipos y niveles de relacionamiento entre los distintos actores o instituciones. (Molina, Camacho, Parra, Montoya, Montoya, Lesmes, & Ramos, 2017). Es por ello que, en la actualidad, los procesos

de planeación territorial no se llevan a cabo de manera aislada, sino que buscan en la comunidad local los insumos para la creación de los instrumentos. Los gobiernos promueven que los ciudadanos sean tomados en cuenta en las decisiones públicas. Así, se convierten en agentes activos en todas las dimensiones de la planeación, desde la construcción de los Planes de Desarrollo hasta los presupuestos participativos (Santofimio, Gutiérrez, & Osorio, 2018).

Participación ciudadana

Se entiende como participación ciudadana el proceso de incidencia de ciudadanos en las decisiones públicas, que puede ir desde la definición de proyectos hasta la fiscalización de la gestión de esos proyectos (Montecinos, 2006). Los ciudadanos y sus organizaciones intervienen en los asuntos públicos locales a través de diversas formas, las que pueden incluir: la participación en un flujo comunicacional—recibir o transmitir información—, la participación en la toma de decisiones, en el diseño, implementación y evaluación o control de iniciativas colectivas o públicas (Ruz, Maldonado, Orellana, & Vicuña, 2014).

Dependiendo del contexto, la participación puede jugar un papel dinamizador o amenazante de las prácticas urbanísticas o de ordenamiento territorial convencionales (Fracasso, 2000). Durante el proceso de planeación participativa, es común que surjan desacuerdos y tensiones entre la entidad territorial y ciertos grupos de ciudadanos, que deberán resolverse para formular un plan consensuado y democrático (Corzo & Cuadra, 2020). Que el componente de participación ciudadana sea un dinamizador o una amenaza para el proceso de planeación dependerá de la capacidad de la entidad territorial para manejar y resolver estos desacuerdos.

La Constitución Política de Colombia establece parámetros de participación ciudadana en los procesos de planeación territorial, considerándose el inicio de los lineamientos de la inclusión de los ciudadanos en lo público. El artículo 270, que establece que la ley debe instaurar los mecanismos de vigilancia de la ciudadanía sobre la gestión pública, y el artículo 343, que determina el seguimiento y la evaluación de la gestión pública y sus resultados, conforman el componente de participación ciudadana para la planeación territorial en la carta magna (Constitución Política de Colombia, 1991).

La normatividad existente en lo que concierne a la participación ciudadana se recoge en la Ley 1551 de 2012, que tiene el objeto de “modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la Constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones”. Así también, en la Ley 1757 del 2015, con el objeto de “promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político”. Cabe aclarar que estas leyes no tienen a la participación ciudadana como único objetivo de reglamentación, pero sí la incluyen.

II.MÉTODO

El proceso participativo del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 de La Paz - Santander comprendió una serie de talleres participativos, en los que se utilizaron dos mecanismos para generar propuestas desde la ciudadanía: cartografía social y diagnóstico participativo.

Se entiende la cartografía social como una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico (Vélez, Rátiva & Varela, 2012). En este caso, el ejercicio de la cartografía social consistió en reconocer el territorio del municipio de La Paz e identificar la vocación productiva de las distintas veredas, para así priorizar acertadamente y potenciar la economía de cada sector. Asimismo, este ejercicio sirvió para identificar algunas problemáticas evidenciadas con relación a la vocación productiva de algunas veredas.

Posteriormente, se llevó a cabo un diagnóstico participativo con el objetivo de identificar, precisar y dimensionar la situación problemática, para de este modo evaluar estrategias y líneas de acción a desplegar en torno al problema. Según Angarita, D., Corzo, D., Cuadra, R., & Mora, G, en un proceso participativo es importante conocer para actuar. Es por ello por lo que un diagnóstico que involucre a los distintos actores permitirá sistematizar las necesidades y problemas dentro de un contexto determinado, así como establecer de prioridades y estrategias de intervención.

El diagnóstico se realizó a partir de las experiencias y opiniones de los ciudadanos paceños, recolectadas a través de mesas de diálogo en torno a las cinco esferas de desarrollo sostenible propuestas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD; Organización de las Naciones Unidas, 2016):

1. Personas: acciones encaminadas a poner fin a la pobreza y el hambre, y garantizar un ambiente sano, digno y equitativo.
2. Prosperidad: acciones para asegurar que todos los seres humanos tengan una vida próspera, logrando progreso económico, social y tecnológico.
3. Paz: acciones para fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes.
4. Pactos: establecer una alianza global para satisfacer las necesidades de las personas más vulnerables.
5. Planeta: evitar la degradación del planeta para las generaciones actuales y futuras.

Figura No. 1. Esferas de desarrollo sostenible



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2016

Las cinco esferas se adaptaron según el enfoque priorizado en el programa de gobierno del alcalde en gestión, con lo cual se instalaron cinco mesas de diálogo: Personas, Desarrollo, Planeta, Prosperidad y Alianzas para La Paz. La correspondencia entre las mesas instaladas y las cinco esferas de desarrollo se muestra en la Tabla No. 2. Adicionalmente, se instaló una mesa de niños, adaptando la propuesta pedagógica para recoger sus opiniones en cuanto a las cinco esferas, mediante ejercicios didácticos.

Tabla No. 2. Temáticas de las mesas participativas

Esferas	Mesas	Temas
Personas	Personas	Educación, salud, población LGBTIQ, discapacidad, vejez, niñez, juventud, mujeres, entre otros
Prosperidad	Desarrollo	Desarrollo agropecuario, empleo, emprendimiento, cultura, turismo y comercio
	Prosperidad	Vivienda, vías e infraestructura
Planeta	Planeta	Medioambiente, manejo de basuras, animales, servicios públicos, entre otros
Pactos	Alianzas para La Paz	Paz y estabilización del conflicto, participación comunitaria, alianzas, gobierno abierto
Paz		

Fuente: Los autores

El proceso del diagnóstico inició con una contextualización a los participantes con respecto a las esferas de desarrollo sostenible del PNUD. Luego, los participantes asistían a las mesas para identificar las necesidades del municipio frente a cada tema y formular propuestas concretas que se pudieran introducir en el Plan de Desarrollo.

Después de haber pasado por las cinco mesas y realizados los aportes desde sus experiencias como habitantes paceños, cada uno de los participantes tuvo la oportunidad de reunirse y priorizar las necesidades más importantes que tiene actualmente La Paz.

III. RESULTADOS

La Paz es un municipio ubicado en el departamento de Santander, Colombia, al lado oriental de la Cordillera Oriental (Castellanos-Morales, Moreno, Malagón, Arango, Pardo & Méndez, 2015).

El municipio se divide en 21 veredas, abarcando una extensión de 241 km² (0.9% del territorio de Santander), y alberga a 4.938 habitantes, de los cuales el 82,5% se encuentran en zonas rurales (Alcaldía de La Paz, 2020). La principal actividad económica del municipio es la agricultura, destacándose la producción de cacao, banano y aguacate.

Para llevar a cabo los talleres participativos, se dividió el municipio en dos sectores: sector uno (1), comprendido por las veredas Bocas del Opón, Trochas, Compañía, Mirabuenos, Rincón Santo, Colón, Recreo, Macanal, Palmar, Medios, Linterna, Linternita; y sector dos (2), que incluyó a La Mata, El Tigre, El Hato, El Amarillo, Casas Blancas, Carrero, San Pablo, Cedros, El Centro y el casco urbano. Se realizaron dos talleres participativos en cada sector.

Como resultado del ejercicio participativo en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, se obtuvieron 2.833 propuestas de la comunidad, como lo describe la Tabla No. 3.



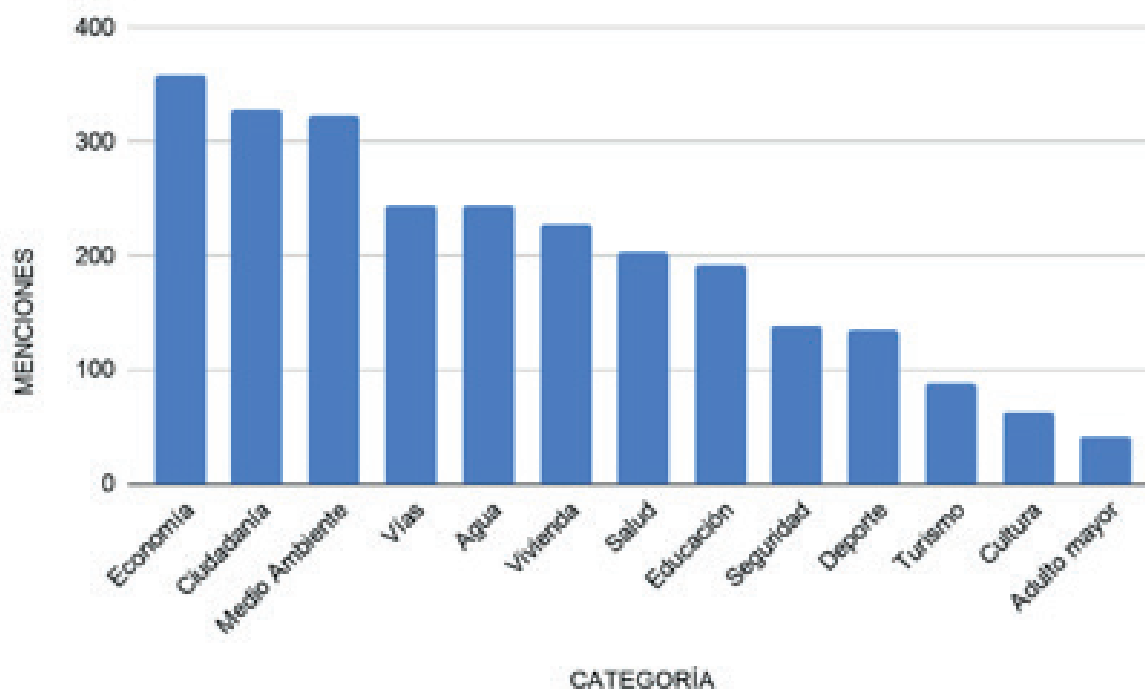
Tabla No. 3. Resultado del ejercicio participativo

No.	PRODUCTO
1	Mapa de identificación de la vocación productiva en cada vereda del municipio
513	Propuestas para la mesa de "Personas"
439	Propuestas para la mesa de "Desarrollo"
555	Propuestas para la mesa de "Planeta"
618	Propuestas para la mesa de "Prosperidad"
456	Propuestas para la mesa de "Alianzas para La Paz"
232	Propuestas en la mesa de niños
20	Propuestas que fueron presentadas por medio de la encuesta virtual publicada desde las redes de la administración municipal

Fuente: Los autores

Los talleres permitieron conocer de primera mano las preocupaciones, opiniones y demandas de los paceños con respecto a diversos factores que afectan su vida, bienestar y prosperidad. Luego de la recopilación de estos datos se realizó un análisis cualitativo, que determinó trece factores críticos para el desarrollo del municipio a partir de las demandas manifestadas por los participantes. La siguiente figura indica la frecuencia con que cada uno de estos factores produjo una opinión o propuesta por parte de los vecinos, a nivel general. Posteriormente, se ofrece una descripción de cada factor en orden de importancia.

Figura No. 2. Frecuencia general de menciones de los trece factores críticos para el desarrollo de La Paz



Fuente: El autor

1. Economía: los paceños consideran importante dinamizar la actividad productiva del municipio, particularmente con enfoque en el desarrollo agropecuario, a través de capacitaciones, tecnificación y control efectivo de plagas en la agricultura, ganadería y piscicultura.
2. Ciudadanía: este factor concierne aquellas acciones orientadas a asegurar el bienestar social y la sana convivencia de todos los paceños. Se reconoce la necesidad de capacitar a los ciudadanos para conocer sus deberes y derechos, reforzar valores, respetar las reglas de tránsito y promover la igualdad de género.
3. Medio ambiente: se solicitó gestionar efectivamente la recolección de residuos, reciclaje y compostaje, regulando de manera estricta las actividades con impacto ambiental negativo como la tala y quema de árboles, la caza y la contaminación de fuentes hídricas.
4. Vías: los vecinos recalcan la importancia de las vías terciarias, carreteras y caminos como medios de comunicación y dinamizadores del comercio y turismo, posibilitando el transporte de productos y personas entre los centros poblados.

5. Agua: los pobladores colocan el acceso al agua potable, saneamiento y alcantarillado como una necesidad central. Se solicita instalar y dar mantenimiento a tanques de almacenamiento, acueductos, bocatomas, pozos sépticos y plantas de tratamiento de agua.

6. Vivienda: este factor abarca los elementos que los paceños consideran importantes para la infraestructura de vivienda y vía pública en espacios residenciales. Se menciona en primer lugar la necesidad de un acceso total a servicios básicos de agua, luz, gas, alcantarillado y pozos sépticos en sus viviendas.

7. Salud: se resalta la importancia de las campañas efectivas de salud: alimentación saludable, educación ón: gran parte de este factor estuvo enfocado en la infraestructura de las escuelas. Se mencionó el equipamiento de salones de clase, salas de cómputo y bibliotecas, la necesidad de legalizar los predios pendientes y de ampliar el servicio de transporte y restaurante escolar.

8. Seguridad: por un lado, se enfatiza la necesidad de un control más efectivo, con mayor presencia policial (más estaciones y unidades policiales) e incluso militar para sancionar a infractores y atender rápida y eficazmente las denuncias. El microtráfico es un problema común, por lo que se solicita realizar requisas e incrementar la vigilancia. Por otro lado, se enunció la importancia de la prevención del crimen y la violencia intrafamiliar, doméstica y de género, a través de la instalación de Comisarías de Familia y cuerpos de policía cívica juvenil.

9. Deporte: los paceños valoran el deporte como un medio para integrar a la comunidad, promover el sano aprovechamiento de tiempo libre, la igualdad de género y la convivencia. Destaca la necesidad de mejorar la infraestructura deportiva: construir y dar mantenimiento a canchas, gimnasios, polideportivos, parques para niños y patinódromos.

10. Turismo: un sentimiento común entre los paceños es el de posicionar a su municipio como un destino turístico importante en el país. Se propone para ello proteger y promover los atractivos turísticos, capacitar a guías turísticos, instalar centro de información al turista, parques ecoturísticos y mejorar la infraestructura, estética y señalización del casco urbano.

11. Cultura: se solicita impulsar la instalación de bibliotecas públicas y Casas de la Cultura para promover escuelas y talleres de danza, música y arte. Asimismo, es importante concientizar a la población con respecto al cuidado del patrimonio histórico y cultural del municipio.

12. Adulto mayor: el adulto mayor se reconoce como una población particularmente vulnerable en La Paz. Se manifiesta la necesidad de mantener e incrementar los subsidios y programas de asistencia al adulto mayor, los centros de bienestar, las actividades recreativas, deportivas y culturales y los programas de alfabetización.

Estructura del Plan de Desarrollo

En el caso del municipio de La Paz, el proceso de planeación territorial involucró las siguientes etapas: articular un diagnóstico, definir objetivos, estructurar acciones (visión, planes, programas, proyectos) para cumplir esos objetivos, establecer un presupuesto priorizando el gasto público y por último determinar las formas de evaluar los logros alcanzados.

Durante la etapa de sistematización, se reafirmó y validó que agrupar temas según las cinco esferas Planeta, Personas, Prosperidad, Desarrollo y Alianzas para la Paz (PNUD) ayuda a direccionar y ampliar el enfoque propuesto en el programa de gobierno, donde la sostenibilidad, equidad y competitividad eran los pilares. El proceso participativo permitió establecer una nueva visión en común, compartida por todos los ciudadanos de La Paz: que el municipio La Paz sea un referente a nivel departamental, nacional e internacional.

Para tangibilizar esa visión, con el orden de prioridades establecido en los talleres participativos, se definieron cinco líneas estratégicas que enmarcaron el Plan de Desarrollo. Se estimó que cada mesa temática daba lugar a un campo de acción claro para la gestión municipal, por lo que se trazó cada línea estratégica en directa correspondencia con las mesas temáticas. La Tabla No. 4 presenta las cinco líneas estratégicas priorizadas por la alcaldía durante el proceso participativo de construcción del plan.

Tabla No. 4. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de La Paz

Mesa temática	Línea estratégica	Temas
Desarrollo	Desarrollo para La Paz	Agricultura y desarrollo rural, minas y energía, comercio, industria y turismo, trabajo, ciencia, tecnología e innovación
Personas	Equidad y bienestar para La Paz	Salud y protección social, educación, cultura, inclusión social, deporte y recreación
Prosperidad	Prosperidad para La Paz	Vivienda, tecnologías de la información y las comunicaciones, transporte
Planeta	Sostenibilidad para La Paz	Ambiente y desarrollo sostenible
Alianzas para La Paz	Alianzas para La Paz	Justicia y del derecho y gobierno territorial, información estadística

Fuente: Los autores

Estas cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal se desglosaron, a su vez, en:

- 24 programas: distribuidos entre las cinco líneas estratégicas
- 47 subprogramas: distribuidos entre los 24 programas
- 38 metas de resultado: están asociadas a los programas y se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la ciudadanía.
- 173 metas de producto: están asociados a cada uno de los subprogramas y se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.

Por último, se realizó un presupuesto para dirigir el gasto público a cada subprograma y programa, de acuerdo con el orden de prioridades establecido por los ciudadanos del municipio durante el ejercicio participativo.

Lecciones aprendidas

Diseñar mecanismos de participación que incentiven a los participantes a contribuir a cada tema: la participación ciudadana debe planificarse de manera que la ciudadanía se exprese sobre su futuro y aporte a todos los temas de discusión—productivo, económico, social, cultural o ambiental—durante todo el proceso. Algunos ejercicios participativos se limitan a abordar a los ciudadanos con preguntas abiertas y demasiado generales, como “¿qué piensa usted que se puede mejorar en nuestro municipio?”. Este tipo de preguntas suele limitar a los participantes a abordar un solo tema, usualmente el de mayor preocupación, dejando de lado otros asuntos que también podrían ser relevantes para el desarrollo del territorio.

Los talleres participativos para La Paz se diseñaron de tal forma que todos los participantes debían hacer un recorrido completo por todas las mesas de diálogo. El monitor responsable por cada mesa presentaba preguntas específicas por cada uno de los temas, evitando que la discusión girara en torno a una sola problemática.

Adaptar los mecanismos de participación al nivel educativo de los miembros de la comunidad: en un inicio, los talleres participativos en La Paz requerían que cada participante escribiese sus aportes para luego clasificarlos por temas. Sin embargo, durante el desarrollo se puso en evidencia que varios de los participantes no sabían escribir, por lo que fue necesario designar responsables en cada mesa que transcribieran los aportes de las personas que no podían escribirlos por sí mismos. Los responsables fueron, en su mayoría, escolares de onceavo grado y personal de la alcaldía. Un mejor abordaje de los talleres habría anticipado esta situación, diseñando ejercicios que no requirieran de escritura por parte de los participantes.

Adaptar los mecanismos de participación al nivel de desarrollo tecnológico y comunicacional del

territorio: de las 2.833 propuestas que se recibieron de la ciudadanía en todas las actividades del proceso participativo, sólo 20 (0.7%) llegaron a través de la encuesta virtual publicada en la página web y la página de Facebook de la alcaldía. La mayoría de los hogares del municipio no cuentan con acceso a internet ni con teléfonos inteligentes, por lo que una encuesta virtual no habría sido capaz de soportar todo el proceso participativo. En el caso de La Paz, fue un requisito indispensable generar espacios presenciales de reunión con los ciudadanos.

Adaptar los mecanismos de participación a las costumbres y modos de vida autóctonos del territorio: los talleres participativos se realizaron en los días en que se instalaban los mercados en los cascos urbanos, en los cuales los ciudadanos de las zonas rurales (82.5% de la población de La Paz) acostumbran a salir a hacer compras. Además, se realizaron durante la mañana, pues la tarde suele ser dedicada a reuniones sociales.

De haberse realizado en otro momento, los talleres habrían contado con una participación extremadamente baja, ya que los ciudadanos difícilmente habrían hecho el esfuerzo de viajar hasta cuatro horas, o de posponer sus eventos sociales, sólo para participar de un taller organizado por la alcaldía.

Esclarecer las reglas de participación con anticipación: las reglas para los espacios participativos deben ser formuladas tomando en cuenta las normas que la comunidad tiene y sostiene, para evitar o reducir conflictos de comunicación y/o tergiversar los objetivos de la participación. En La Paz, se estableció que los talleres participativos eran espacios para pensar en colectivo, mas no para manifestar problemas individuales.

En presencia de las autoridades locales, algunos ciudadanos tienden a buscar espacios para manifestarles sus demandas personales, ocupando tiempo que debe ser aprovechado en la discusión comunitaria. Además, se aclararon los tiempos para cada actividad y las reglas para intervenir en los espacios de plenaria, donde sólo se permitía la intervención de un representante de cada mesa. De otra manera, habría sido complicado organizar las intervenciones de varios participantes a la vez.

IV. CONCLUSIONES

El presente estudio ofrece una sistematización del proceso participativo de planeación territorial que dio origen al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 del municipio de La Paz - Santander. Primero, se discutió el papel de la participación ciudadana en la planeación para el desarrollo territorial y su marco jurídico en Colombia. Luego, se describieron los métodos de cartografía social y diagnóstico participativo, en que se basó la construcción del plan. Por último, se presentaron los resultados de los talleres participativos, la estructura final del Plan de Desarrollo Municipal y las lecciones aprendidas en el proceso.

Esta experiencia dejó valiosas lecciones que se recomienda tomar en cuenta para futuros procesos de planeación territorial con participación ciudadana: diseñar mecanismos de participación que incentiven a los participantes a contribuir a cada tema, adaptar los mecanismos de participación al nivel educativo de los miembros de la comunidad, a sus modos de vida y costumbres autóctonas y al nivel de desarrollo tecnológico y comunicacional del territorio, y por último esclarecer las reglas de participación con anticipación.

La experiencia en La Paz evidenció las contribuciones de la participación ciudadana al proceso de planeación territorial. La comunidad desempeña un papel importante en la planeación territorial, siendo ésta la beneficiaria de un buen proceso de planeación, así como la principal interesada en que se genere un buen plan de desarrollo.

El aporte más significativo de la planeación participativa es que permite legitimar el proceso de planeación, al dar a los ciudadanos la percepción de que sus preocupaciones, aspiraciones y demandas son escuchadas por las autoridades e incluidas directamente en los planes de gestión. En la medida en que la ciudadanía siente los planes como suyos, manifiesta una actitud positiva y optimista hacia la administración pública.

V. REFERENCIAS

- Alcaldía Municipal de La Paz (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “La Paz para el Mundo”. Acuerdo Municipal N° 009 de mayo 18 de 2020.
- Andrade, M. C. T. (2017). Planeación y desarrollo territorial, metodología para su diseño. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (3), 141-158.
- Angarita, D., Corzo, D., Cuadra, R., & Mora, G. (2020). Problemas prioritarios en el municipio de Bucaramanga: Un diagnóstico social desde la percepción de los ciudadanos. *Revista Latinoamericana Liderazgo, Innovación y Sociedad*. 1 (1).
- Castellanos-Morales, C.A., Moreno, F., Malagón, L.M., Arango, Á.J., Pardo, D.D. & Méndez, M.A. (2015). Aportes al conocimiento y uso de los ecosistemas subterráneos del municipio La Paz (Santander). *Boletín Científico del Museo de Historia Natural de la Universidad de Caldas*, 19 (2): 173-185.
- Cevallos, H. (2017). Los mecanismos de participación en la gestión participativa del desarrollo local a nivel municipal. *Alternativas*, 49-56.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Republica de Colombia. Bogotá.

- Corzo, D., & Cuadra, R. (2019). La integralidad del desarrollo territorial, un proceso entendido desde los conceptos: multiescalaridad, multisectorialidad y multidimensionalidad. Grupo de Investigación LIS (Liderazgo, Innovación y Sociedad), 1-9.
- Corzo, D., & Cuadra, R. (2020). El proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal La Paz-Santander. *Interconectando Saberes*, (10)
- Fracasso, L. (2000). La planificación comunitaria y participación en los procesos de decisión: categoría de análisis y argumentos. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona.
- Hernández, J. A. (2017). Análisis de mecanismos de participación local en Colombia: Audiencias de Rendición de Cuentas y Consejos Territoriales de Planeación. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, vol. 17, núm. 32, enero-junio, 67-80.
- Andrade, M. C. T. (2017). Planeación y desarrollo territorial, metodología para su diseño. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (3), 141-158.
- Molina, J. P., Camacho, Y. A., Parra, J. E., Montoya, J. N., Montoya, I., Lesmes, A., & Ramos, F. M. (2017). Formulación de un Plan de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial—(pdret). *Territorio en Vilo*, 43.
- Montecinos, E. (2006). Descentralización y democracia en Chile: Análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el plan de desarrollo comunal. *Revista de Ciencia Política*. Volumen 26 No 2., 191-208.
- Organización de las Naciones Unidas (2016). *La Agenda 2030, transformando nuestro mundo*. Naciones Unidas México. URL:
<http://www.onu.org.mx/la-agenda-2030-transformando-nuestro-mundo/>
- Rimisp - Fundación Avina. (2017). *Formación para la Planeación Participativa*.
- Ruz, M., Maldonado, M., Orellana, A., & Vicuña, M. (2014). Planes de Desarrollo Comunal: propuestas para mejorar su efectividad como instrumento de planificación, participación y rendición de cuentas municipal. En I. Irarrázaval, C. Pozo, & M. Letelier, *Propuestas para Chile, Concurso Políticas Públicas* (págs. 183-214). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Santofimio, C., Gutiérrez, S., & Osorio, L. (2018). Participación ciudadana en el marco de la nueva gestión pública. Revisión de Caso Elaboración Plan de Desarrollo Estratégico Comunal y Comunitario Comuna 10 Dosquebradas, Risaralda. Universidad Cotoica de Pereira, 1-26.
- Terrones-Cordero, A. (2013). Planeación participativa para elaborar un plan de desarrollo municipal: el caso de Acaxochitlán, Hidalgo. *Economía, sociedad y territorio*, 521-559.
- Umaña Maldonado, M., & Quilindo Bolaños, D. C. (2019). La organización territorial de Colombia y la estructuración de su sistema de planeación y ordenamiento territorial. *Perspectives on rural development*, 2018(2), 85-112.
- Velez Torres, Irene and Rátiva Gaona, Sandra and Varela Corredor, Daniel (2012) Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*; Vol. 21, núm. 2 (2012); 59 - 73 *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*; Vol. 21, núm. 2 (2012); 59 - 73 2256-5442 0121-215X .